3° Ord. EXP-UNC:0006850/2015





RESOLUCIÓN Nº 130/2015

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Fernando García por la que solicita autorización para dictar la materia Estadística I en la Extensión Áulica de Deán Funes:

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. García revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática:

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, entre los meses de marzo a junio del corriente año, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1</u>°.-Autorizar al Mgter. Fernando García (Legajo N° 34709) para dictar la materia Estadística I en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.-Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf

CT. SERGID E. ZEN SECRETARIO TECNICO Facultad de Gencias Económio I Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY DECANO Facultad de Ciencias Económicas